



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría de Administración del Instituto Politécnico Nacional (SAD), con domicilio en Miguel Othón de Mendizábal S/N, Col. La Escalera Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales estarán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento por escrito de la persona titular?	
	NO	SI
La SAD, utilizará sus datos personales para llevar a cabo las finalidades que se detallan a continuación:		
Para requisitar la "tarjeta de control y registro" de cada visitante a su ingreso a las instalaciones de la Residencia para Investigadores Visitantes del Instituto Politécnico Nacional (RIV-IPN). Datos personales solicitados: - Nombre Completo - Fecha de nacimiento - Nacionalidad - Teléfono personal - Correo electrónico personal - Contacto de emergencia (Nombre, domicilio y número de teléfono) - Grado académico - Institución de procedencia - Datos Vehiculares (Marca, modelo y placa)	X	
Para el registro y alta de personas usuarias en las cuentas bancarias (administradas por la SAD). Datos solicitados: - Clave Única de Registro de Población (CURP) - Identificación oficial	X	



Para la selección y contratación de personal de Mando, Docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación se solicitan datos personales que formarán parte de su expediente de contratación.

Datos solicitados:

- Curriculum Vitae
- RFC
- Estado de cuenta AFORE
- CURP
- Acta de nacimiento
- Identificación oficial
- Cartilla de Servicio Militar y hoja de liberación
- Título profesional o equivalente
- Cédula profesional
- Examen médico (con consentimiento expreso de la persona titular de los datos personales)
- Solicitud de empleo
- Fotografías
- Carátula del estado de cuenta
- Datos personales de personas beneficiarias de seguros de vida y prestaciones (Nombre completo, edad, parentesco, número de teléfono, acta de matrimonio y acta de nacimiento)
- Comprobante de domicilio
- Constancia de situación fiscal

Una vez realizada la contratación del personal de la SAD, los datos personales serán utilizados para el registro de asistencia en el Biométrico a través del Sistema Institucional de Incidencias (SII) de la Dirección de Capital Humano, así como la huella dactilar e imagen de reconocimiento facial para fines de asistencia.

X



Para llevar a cabo la selección y contratación de personal de Servicio Profesional, se solicitarán datos personales que formarán parte de su expediente de contratación, dentro del Sistema Institucional de Gestión Administrativa (SIGA). Datos solicitados: • Nombre Completo • CURP • RFC • Identificación oficial • Constancia de situación fiscal • Opinión de cumplimiento • Cotización (sujeto a terceras personas "nombre y RFC") • Comprobante de domicilio • Caratula del estado de cuenta • Designación de beneficiarios (nombre, parentesco, teléfono e identificación oficial) • Correo personal • Número telefónico • Título profesional o equivalente • Cédula profesional	X	
Para registro de la comunidad politécnica que desee participar en el programa "Conéctate" de CONAPRED. Datos solicitados: • Nombre Completo • Género	X	
Para la participación en el programa de Capacitación en Línea para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (CALIPAAE), se requiere requisitar el formato "Registro del participante" a efecto de generar su respectiva constancia de capacitación. Datos solicitados: • Número de empleado • CURP • Firma	X	



Trámite, seguimiento y conclusión de denuncias dirigidas al Comité de Ética del Instituto Politécnico Nacional. Datos solicitados: • Nombre completo • Edad • Género • Número telefónico • Datos de testigos (nombre y correo electrónico personal, en caso de que así lo señale) • En caso de menores de edad, se solicita los datos del padre, madre o tutor(a) (nombre completo, correo electrónico personal y número telefónico). En el proceso de desahogo de pruebas como datos sensibles los siguientes: • Preferencia Sexual • Discapacidades • Religión y costumbres • Diagnósticos médicos (de salud física y/o mental). • Narrativa de hechos que contenga información personal o de terceros		X
Para el alta de personas funcionarias operadoras del Instituto en la plataforma de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía CONUEE (Órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía SENER), para llevar a cabo el registro de bienes inmuebles y flotas vehiculares, en atención a los programas, de eficiencia y ahorro de energía. Se solicitan datos personales del responsable del Inmueble y del responsable de flotas vehiculares Datos solicitados: • CURP • Número telefónico	X	
Generar cuentas institucionales al personal que labora en la SAD, a través de la Unidad de Informática de la SAD (UDI-SAD). Datos solicitados: • Correo personal • CURP • RFC	X	



Número telefónico		
Para el control y asignación de cajones de estacionamiento y entrega de entrega de tarjetones. Datos solicitados: - Número telefónico - Datos del vehículo (Modelo, marca, color y número de placas)	X	
Para mantener la comunicación en caso de una emergencia la Unidad Interna de Protección Civil de la SAD cuenta con un grupo de WhatsApp. Datos solicitados: Número telefónico	X	
Para la generación de Vales de resguardo a través de la División de Infraestructura Física, y el Centro Nacional de Cálculo del IPN, que gestionan el Sistema Institucional de Control Patrimonial (SICPat), en el cual solicitan los siguientes datos para efectuar la asignación de bienes muebles instrumentales: Datos solicitados: RFC	X	
Para la recepción de documentación oficial dirigida a la SAD, sus Direcciones y Coordinaciones, para su registro, control y turno a las Unidades Administrativas competentes para su atención. Principales datos personales que se ingresan en la Oficialía de Partes: - Nombre completo - Correo electrónico personal - Número telefónico - Número de empleado Toda la documentación proporcionada por las personas peticionarias es almacenada en la Plataforma Control de Gestión Institucional dependiente del Centro Nacional de Cálculo del Instituto.	X	

Para llevar a cabo las finalidades anteriores, la SAD recaba, procesa y utiliza diversos datos personales de identificación y contacto de las siguientes personas: estudiantes, padres y/o tutores, proveedores, docentes,



investigadoras, de apoyo y asistencia a la educación, directivo y terceras; por ello se pueden llegar a solicitar algunos de los siguientes datos personales:

Datos de identificación y contacto

- Nombre completo
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Fecha de nacimiento
- Acta de nacimiento
- Nacionalidad
- Comprobante de domicilio
- Teléfono personal
- Correo electrónico personal
- Firma autógrafa
- Edad
- Fotografías
- Contacto en caso de emergencia (nombre, domicilio y números de teléfono)
- Identificación oficial
- Cartilla del Servicio Militar y hoja de liberación
- Parentesco
- Acta de matrimonio
- Género

Datos laborales

- Curriculum Vitae
- Título profesional o equivalente
- Cédula profesional
- Grado académico
- Instituciones de procedencia
- Solicitud de empleo
- Número de empleado

Datos patrimoniales y/o financieros

- Carátula de estado de cuenta
- Estado de cuenta AFORE
- Datos vehiculares (Marca, modelo, color y número de placas)
- Constancia de situación fiscal
- Opinión de cumplimiento
- Cotización /sujeto a terceras personas "nombre y RFC")



Otros datos personales:

- Datos personales de beneficiarios de seguros de vida y prestaciones (Nombre completo, edad, parentesco, número de teléfono personal, acta de matrimonio y acta de nacimiento)
- Datos de testigos (nombre y correo electrónico personal, en caso de que así lo señale)
- En caso de menores de edad, se solicitan los datos del padre, madre o tutor(a) (nombre completo, correo electrónico personal y número telefónico)
- Narrativa de hechos que contenga información personal o de terceros.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

Datos sobre ideología; creencias religiosas, filosóficas o morales y opiniones políticas

- Religión

Datos de salud

- Examen médico
- Discapacidades
- Diagnósticos médicos (de salud física y/o mental)

Datos sobre vida sexual

- Preferencia sexual

Otros datos personales sensibles:

- Costumbres

En términos de lo establecido en los artículos 15, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mediante el presente aviso de privacidad, se informa a la persona titular o personas titulares de los datos personales, sobre la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto y el consentimiento es tácito cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario, a través de alguno de los medios de contacto establecidos en el presente aviso.

En el caso de datos sensibles, en términos de lo establecido en el artículo 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la SAD obtendrá el consentimiento por escrito de la persona titular para su tratamiento, a través de firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?



Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, conforme a la fracción II del artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, relativo a facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales que estén debidamente fundados y motivados.

Entre las excepciones de la fracción II del artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se encuentran las siguientes:

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Sustento legal de la transferencia
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)	Alta de personas funcionarias operadoras del Instituto en la plataforma de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía CONUEE	Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2025 y al Anexo único de las "Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2025 , numeral ... <i>"3.3 La persona Funcionaria Enlace, junto con la persona Coordinadora correspondiente. Deberá solicitar anualmente a las personas Funcionarias Operadoras la actualización de toda la información</i>



		<i>requerida sobre los inmuebles, flotas vehiculares</i> <i>..."</i> Cuando se solicitan los datos para el registro por primera vez, dentro del Sistema APF con la clave y contraseña asignada.
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)	Actuación del Comité de Ética del IPN	Protocolo de Actuación de los Comités de ética en Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, artículo 17; y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, artículo 60.

En términos de lo establecido en el artículo 15, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mediante el presente aviso de privacidad, se informa a la persona titular o personas titulares de los datos personales, sobre la existencia y características principales de la transferencia a la que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto y el consentimiento es tácito cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario, a través de alguno de los medios de contacto establecidos en el presente aviso.

En caso de que no desee continuar con el trámite y que sus datos personales no sean transferidos, podrá indicarlo a través del correo electrónico gestionsad@ipn.mx y comitedeetica@ipn.mx.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La SAD dará tratamiento a los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 6, apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 05 de febrero de 1917, última reforma de 15 de abril de 2025); 1, 2, 3, numeral 1, 4, 11 del Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal (decreto promulgatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación de 28 de septiembre de 2018); 1, 3, fracciones I, III, IV, VIII, IX, X, XI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXV, XXIX, XXX y XXXI, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, fracciones I y V, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley General de Protección de Datos



Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 20 de marzo de 2025); artículo 18 Fracción VIII de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 29 de diciembre de 1981, Fe de Erratas de 28 de mayo de 1982); artículo 160, Fracción VIII, del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional (Gaceta Politécnica de 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004) y artículos 14, Fracciones XIV y XV y 19, Fracción XXI del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional (Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1541, de 2 de marzo de 2020).

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del IPN, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular: Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa.

Domicilio: Av. Wilfrido Massieu S/N, Edificio "Adolfo Ruiz Cortines, Planta Baja, Colonia Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Gustavo A. Madero, México, CP. 07738, Ciudad de México, México.

Correo electrónico: acceinfo@ipn.mx

Número telefónico y extensión: 5557296000 extensiones 50128 y 51992.

Otros datos de contacto: Teléfono 5557296000 Ext. 51986

Asimismo, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, también podrá presentar su solicitud para ejercer derechos ARCO. Si desea conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del IPN.

El titular por sí o mediante representante legal debidamente acreditado, también podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, formulando la solicitud respectiva mediante escrito libre enviado a los correos electrónicos señalados en el apartado de *Otros Datos de Contacto*.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.



Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada; finalmente, para la portabilidad de datos personales, podrá acompañar a su solicitud el medio de almacenamiento para la elaboración de la copia correspondiente, en caso de no proporcionarlo deberá cubrir el costo correspondiente.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

Mediante correo electrónico registrado en la SAD o escrito, siempre que la solicitud de referencia se haya efectuado por el mismo medio y se cuenten con todos los datos que hagan posible la identificación y entrega de la respuesta al tratamiento.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales será a través de consulta directa, en el sitio donde se encuentren, o mediante la expedición de copias simples, copias certificadas, medios magnéticos, ópticos, sonoros, visuales u holográficos, o cualquier otra tecnología que determine la persona titular, debiendo señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:

En todos los casos, el plazo de respuesta para el ejercicio de los derechos es de 20 días hábiles, a partir del día siguiente en que se ingrese la solicitud, el cual podrá ser ampliado hasta por 10 días hábiles más.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el órgano desconcentrado denominado Transparencia para el Pueblo, directamente en las instalaciones, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia u otros medios establecidos por dicho órgano desconcentrado. Para mayor información consulte <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página electrónica de la SAD del Instituto Politécnico Nacional: <https://www.ipn.mx/secadmin/>

Otros datos de contacto:



Correo electrónico para la atención del público en general:

Tema	Correo electrónico
Comité de Ética	comitedeetica@ipn.mx
Secretaría de Administración	gestionsad@ipn.mx

Número telefónico para la atención del público en general: 5557296000

Tema	Extensión (Conmutador 55 5729 6000)
Comité de Ética	51381
Oficialía de Partes	51140 - 51124

Última actualización: 18 de julio de 2025